

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL CHANG JIANG
SHOES., CELEBRADA EL 16 MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 8H00 AM, en las oficinas ubicadas en PROSPERINA CALLE 3RA 705 Y AV.NOVENA, se reunieron en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S.A. con la concurrencia del señor LI ZHANG por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 792 votos; y, el Señor HE YAN por sus propios derechos, como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 8 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, así como el Informe de la Gerencia.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor MINGHUI DONG y actúa en la Secretaria, el contador General, Sr. PATRICIO RODAS LASSO.

El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley DE Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario, El Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratado el tema la junta toma la siguiente **RESOLUCION:**

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y el Informe del Gerente.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas.

Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 10H30

LI ZHANG

f)  _____
GERENTE GENERAL, ACCIONISTA

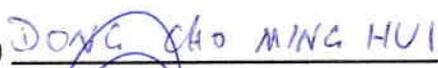
HE YAN

ACCIONISTA.-

f)  _____

MINGHUI DONG

PRESIDENTE DE LA JUNTA.

f)  _____

PATRICIO RODAS LASSO

SECRETARIO DE LA JUNTA

f)  _____

CERTIFICO: Que el acta antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.



SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S.A."
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 8H00 estando reunida la totalidad del Capital Social de la compañía GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S.A. íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 800,00 dividido en Setecientos noventa y dos; y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

ACCIONISTAS

**LI ZHANG
HE YAN**

ACCIONES

**792
8**

VOTOS

**792
8**

DONG CAO MINGHUI

Presidente de Junta



Secretario de Junta